**La demolición de parte del edificio de la calle Campana 39, en ruina desde 2017, ya está en marcha**

El Ayuntamiento ejecuta estas obras de forma subsidiaria para garantizar la seguridad en la vía pública y poder reabrir la zona al tráfico

**7 de agosto de 2024.** El Ayuntamiento está procediendo a la demolición, de manera subsidiaria, de parte de la finca de titularidad privada de la calle Campana 39, que fue declarada en situación de ruina inminente en el año 2017 y que venía provocando numerosas quejas vecinales por el mal estado en que se encuentra y el peligro que supone para la vía pública, que está restringida al tráfico rodado por este motivo.

Las obras están siendo ejecutadas por la empresa Juan Romo S.L. con un importe de 26.101,59 euros y tienen por objeto asegurar la estabilidad de la parte del edificio que da a la calle Campana y garantizar así la seguridad en la vía pública.

Como ha explicado la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, “estamos cumpliendo nuestro compromiso de llevar a cabo esta actuación y las obras dieron comienzo la semana pasada; ya se ha llevado a cabo la demolición de la parte de la finca que presentaba un mayor riesgo de desplome, como es la totalidad de la primera crujía, la cual incluye la fachada y los forjados que se apoyaban en ella”.

Tras esta primera intervención, actualmente se está procediendo a los trabajos de desescombro de la zona que es objeto de estas obras, así como a la limpieza de la parte demolida. Seguidamente, se realizará el tapiado de los huecos de la finca resultante y a la construcción de un muro de cerramiento.

Una vez completada esa primera actuación, con la que se consigue garantizar la seguridad tanto en el interior de la finca como en la vía pública, los técnicos de la Delegación de Urbanismo “ya podrán acceder a la misma para realizar la correspondiente inspección y comprobar si tiene algún valor patrimonial al objeto de establecer las prescripciones de rehabilitación necesarias”, ha explicado Belén de la Cuadra.

Asimismo, esta actuación, una vez finalizada, “permitirá no sólo estabilizar este edificio, sino que además se podrá proceder a la reapertura al tráfico de la calle Campana, y posibilitar que los vecinos de este entorno puedan transitar por la zona con todas las garantías de seguridad”, ha señalado la delegada municipal.

La ejecución subsidiaria de estas obras ha sido una de las principales prioridades en materia disciplinaria que se marcó el Gobierno municipal, “ya que el mal estado de este inmueble ha generado numerosas quejas de la ciudadanía desde hacía años, sin que sus propietarios adoptasen las medidas necesarias que se les solicitaron desde Urbanismo”, ha explicado Belén de la Cuadra. En principio, las obras tendrán un plazo de unas tres o cuatro semanas “en función de las circunstancias que nos vayamos encontrando conforme avancemos en los trabajos”.

Cabe recordar que el juzgado autorizó finalmente al Ayuntamiento la entrada al inmueble para poder realizar esta intervención, si bien, el proyecto que se redactó en 2022 no se llegó a ejecutar en su día, por lo que en estos últimos meses, se retomó y se actualizó y se llevaron a cabo los trámites necesarios para la ejecución de las actuaciones previstas.

La parcela sobre la que se actúa tiene una extensión superficial de 351,00 metros cuadrados, siendo el volumen objeto de la demolición de 401,48 metros cúbicos.

(Se adjuntan fotografías)